

NUEVA PALMIRA

Buques decretados – AMARRADERO ANP

Buque	Escala	Agencia	CTA	Atraque	Observaciones
HERACLITO FILHO	20260986	MARITIME SHIPPING AGENCY S.A	12/05/26 12:00	AMARRADERO	

Observaciones:

USO DE AMARRADERO / INGRESA CON 7 BARCAZAS EN LASTRE Y RETIRA 14 BARCAZAS

Buque	Escala	Agencia	CTA	Atraque	Observaciones
ACBL 683	20261014	MARITIME SHIPPING AGENCY S.A	12/05/26 12:00	AMARRADERO	

Observaciones:

EN LASTRE/ USO DE AMARRADERO / R/E CUSTODIA JUAN S

Buque	Escala	Agencia	CTA	Atraque	Observaciones
1446	20261013	MARITIME SHIPPING AGENCY S.A	12/05/26 12:00	AMARRADERO	

Observaciones:

EN LASTRE/ USO DE AMARRADERO / R/E CUSTODIA JUAN S

Buque	Escala	Agencia	CTA	Atraque	Observaciones
ACBL 275	20261012	MARITIME SHIPPING AGENCY S.A	12/05/26 12:00	AMARRADERO	

Observaciones:

EN LASTRE/ USO DE AMARRADERO / R/E CUSTODIA JUAN S

Buque	Escala	Agencia	CTA	Atraque	Observaciones
ACBL 662 B	20261011	MARITIME SHIPPING AGENCY S.A	12/05/26 12:00	AMARRADERO	

Observaciones:

EN LASTRE/ USO DE AMARRADERO / R/E CUSTODIA JUAN S

Buque	Escala	Agencia	CTA	Atraque	Observaciones
1329	20261010	MARITIME SHIPPING AGENCY S.A	12/05/26 12:00	AMARRADERO	

Observaciones:

EN LASTRE/ USO DE AMARRADERO / R/E CUSTODIA JUAN S

Buque	Escala	Agencia	CTA	Atraque	Observaciones
1418	20261009	MARITIME SHIPPING AGENCY S.A	12/05/26 12:00	AMARRADERO	

Observaciones:

EN LASTRE/ USO DE AMARRADERO / R/E CUSTODIA JUAN S

Buque	Escala	Agencia	CTA	Atraque	Observaciones
1423	20261007	MARITIME SHIPPING AGENCY S.A	12/05/26 12:00	AMARRADERO	

Observaciones:

EN LASTRE/ USO DE AMARRADERO / R/E CUSTODIA JUAN S

Buque	Escala	Agencia	CTA	Atraque	Observaciones
TBN 118	20260985	MARITIME SHIPPING AGENCY S.A	12/05/26 12:00	AMARRADERO	

Observaciones:

USO DE AMARRADERO / EN LASTRE / R/E CUSTODIA JUAN S

Buque	Escala	Agencia	CTA	Atraque	Observaciones
TBN 143	20260984	MARITIME SHIPPING AGENCY S.A	12/05/26 12:00	AMARRADERO	

Observaciones:

EN LASTRE/ USO DE AMARRADERO / R/E CUSTODIA JUAN S

Buque	Escala	Agencia	CTA	Atraque	Observaciones
TBN 126	20260983	MARITIME SHIPPING AGENCY S.A	12/05/26 12:00	AMARRADERO	

Observaciones:

EN LASTRE/ USO DE AMARRADERO / R/E CUSTODIA JUAN S

Buque	Escala	Agencia	CTA	Atraque	Observaciones

Observaciones:

Buque	Escala	Agencia	CTA	Atraque	Observaciones

Observaciones:

Buque	Escala	Agencia	CTA	Atraque	Observaciones

Observaciones:

Buque	Escala	Agencia	CTA	Atraque	Observaciones
-------	--------	---------	-----	---------	---------------

Observaciones:

Buque	Escala	Agencia	CTA	Atraque	Observaciones
-------	--------	---------	-----	---------	---------------

Observaciones:

Buque	Escala	Agencia	CTA	Atraque	Observaciones
-------	--------	---------	-----	---------	---------------

Observaciones:

Buque	Escala	Agencia	CTA	Atraque	Observaciones
-------	--------	---------	-----	---------	---------------

Observaciones:

Buque	Escala	Agencia	CTA	Atraque	Observaciones
-------	--------	---------	-----	---------	---------------

Observaciones:

Buque	Escala	Agencia	CTA	Atraque	Observaciones
-------	--------	---------	-----	---------	---------------

Observaciones:

Buque	Escala	Agencia	CTA	Atraque	Observaciones
-------	--------	---------	-----	---------	---------------

Observaciones:

Buque	Escala	Agencia	CTA	Atraque	Observaciones
-------	--------	---------	-----	---------	---------------

Observaciones:

Buque	Escala	Agencia	CTA	Atraque	Observaciones
-------	--------	---------	-----	---------	---------------

Observaciones:



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE PUERTOS
República Oriental del Uruguay

Asignación de atraque de buques
Sistema de Gestión Portuaria

Puerto: NUEVA PALMIRA, fecha: 12/05/2026

Observaciones finales:

Remolcadores en custodia:

ISA – GOMSITAR + 2 – TR2
 MORRO AZUL + 2 –TR 2
 AMS – HUMAITA + 1 –JUAN S
 AMS – MARIA AUXILIADORA + 10 BZAS – JUAN S
 ISA – MORRO ALTO + 4 BZAS –MORRO ALTO
 ISA – GOMISTAR + 1 BZA – CARLOS S
 ISA – GOMISTAR + 12 BZAS – JUAN S
 AMS – HUMAITA + 16 BZAS – HUMAITA
 ISA – HERACLITO FILHO + 7 BZAS – JUAN S

Firma de representantes

Agencia	Firma	Aclaración
MARITIME SHIPPING AGENCY S.A		

NOTA: Se deja constancia a todos los representantes de las agencias que debido a la necesidad de atraques, todos los buques deben operar de forma continua y con el mejor rendimiento, como está dispuesto en el Reglamento de Atraques del Puerto de Nueva Palmira, Art. 20; en caso de no cumplir se ordenará el abandono del muelle de los buques involucrados. La Agencia y/o Armador firmante acepta que la autorización otorgada para fondeos no supone garantía alguna de parte de la ANP por daños o perjuicios causados por el buque a sí mismo o a terceros por causa de mal tiempo, o por no haberse adoptado las medidas de seguridad necesarias, siendo responsabilidad del Capitán o quien lo subrogue de lo dispuesto en el Reglamento de Uso de Espacios Acuáticos, Costeros y Portuarios (Decreto 100/991 y sus modificaciones).
Presenciaron el acto los Sres. Representantes de las agencias, que firman el acta de decreto, dándose por finalizada.